

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

*Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, celebrada
el 30 de julio de 2021*



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

27/sep/2021	PUBLICACIÓN del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, celebrada el 30 de julio de 2021.
-------------	--

CONTENIDO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA	3
1. REGISTRO DE ASISTENCIA	4
PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL	4
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	5
ORDEN DEL DÍA	5
ACUERDO CEOTDUEP-01-ORDINARIA-30/07/21.....	5
3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE PUEBLA.	6
ACUERDO CEOTDUEP-02-ORDINARIA- 30/07/21	6
4. INFORME DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. -	6
ACUERDO CEOTDUEP-03-ORDINARIA- 30/07/21	7
5. INFORME DEL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA.	7
ACUERDO CEOTDUEP-04-ORDINARIA- 30/07/21.....	8
6. INFORME DEL ALCANCE GENERAL Y ESTATUS ADMINISTRATIVO RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SUBREGIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, SAN ANDRÉS CHOLULA Y SAN PEDRO CHOLULA.....	9
ACUERDO CEOTDUEP-05-ORDINARIA- 30/07/21.....	10
7. ASUNTOS GENERALES.....	10
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.	11
RAZÓN DE FIRMAS.....	12

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO
ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO
URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA**

En San Andrés Cholula, Puebla, siendo las once horas del día treinta de julio de dos mil veintiuno, y con motivo de la implementación de medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se encuentran reunidos para celebrar mediante videoconferencia, previa convocatoria, la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, a través de la plataforma digital “Google Meets”, la C. Beatriz Manrique Guevara, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; la C. Norma Angélica Sandoval Gómez, Subsecretaria para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; el C. Pierre Ramos Luis, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, en representación por única ocasión de la Secretaria de Gobernación, la C. Ana Lucía Hill Mayoral; el C. Rafael Agustín Huerta Sánchez, Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas en representación por única ocasión de la Secretaria de Planeación y Finanzas, la C. María Teresa Castro Corro; el C. Rivelino Barrales Morales, Coordinador General de Planeación, Seguimiento y Evaluación, en representación por única ocasión de la Secretaria de Bienestar, la C. Lizeth Sánchez García; el C. Rodolfo Job Delgado, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, en representación por única ocasión de la Secretaria de la Función Pública, la C. Amanda Gómez Nava; el C. Antonio de Jesús Aguirre Sánchez, Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Puebla; la C. Mónica Augusta Díaz Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva; el C. Guillermo Malpica Soto, Subsecretario de Industria y Comercio, en representación por única ocasión de la Secretaria de Economía, la C. Olivia Salomón Vivaldo; la C. María Graciela León Matamoros, Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento de Puebla, en representación por única ocasión de la Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Puebla, la C. Claudia Rivera Vivanco; la C. Liliana Olmos Cruz, representante del Colegio de Urbanistas y Planificadores A. C.; el C. Héctor A. Sánchez Morales, Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción; el C. José Carlos Cosme González Feria, Presidente del Colegio de Arquitectos del

Valle de Puebla A. C.; el C. Raúl Espinosa Martínez, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del H. Congreso del Estado de Puebla; el C. Rigoberto Sánchez Avendaño, Vicepresidente de Sectores Industriales de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación delegación Puebla, en representación por única ocasión del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Puebla, el C. Luis Espinosa Rueda; el C. Pablo Francisco Miguel Aguilar González, Presidente del Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística; el C. Víctor Manuel Bello Reyes, Director de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Teziutlán, en representación por única ocasión del Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Teziutlán, el C. Carlos Enrique Peredo Grau; C. Adahín Analco Meza, Directora de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, en representación por única ocasión del Presidente Municipal Suplente del H. Ayuntamiento de Tehuacán, el C. Andrés Artemio Caballero López; la C. Mirna Gaytán Montiel, Analista del Departamento de Infraestructura Indígena, en representación por única ocasión del Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, el C. Rafael Bringas Marrero; de conformidad con lo establecido en los artículos 19 fracción I de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 22 fracción I, 23, 24, 25, 27 y 28 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Iniciada la transmisión a través del enlace proporcionado, siendo las once horas con quince minutos del día treinta de julio del año dos mil veintiuno, se procede a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puebla, y en uso de la voz, la C. Beatriz Manrique Guevara, en su carácter de Presidenta del Consejo, agradece la asistencia y da la bienvenida a esta sesión virtual, asimismo cede la palabra a la C. Norma Angélica Sandoval Gómez, Subsecretaria para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puebla, quien procede a realizar el pase de lista de asistencia y verificando la presencia de un total de dieciocho asistentes, declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2021 del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y

Desarrollo Urbano de Puebla que, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable, cuenta con plena validez.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del punto dos de la orden del día, la C. Norma Angélica Sandoval Gómez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo, procede a dar lectura al Orden del día, al tenor de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Bienvenida, presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación y entrega del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla.
4. Informe de Actividades en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
5. Informe del inicio de los trabajos para la Actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla.
6. Informe del alcance general y status administrativo respecto a la Actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Una vez expuesto el Orden del día, la cual fue previamente notificada a los presentes mediante la convocatoria para la sesión ordinaria, se somete a consideración para su aprobación levantando la mano, de igual forma se pregunta si alguien no está de acuerdo con la misma, se da por aprobada sin que algún integrante manifieste la negativa.

ACUERDO CEOTDUEP-01-ORDINARIA-30/07/21

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, los asistentes aprueban por unanimidad de votos el orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE PUEBLA.

Con el fin de desahogar el punto tercero de la orden del día, la C. Norma Angélica Sandoval Gómez en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo, en uso de la voz, refiere que atendiendo a las atribuciones del Consejo conferidas por el artículo 27 fracción XIII de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, presenta el Proyecto de Reglamento Interior del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puebla, el cual fue previamente enviado vía correo electrónico a todos los miembros que integran este Consejo, con la intención de que lo revisen y emitan sus comentarios y observaciones en un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la presente sesión.

Quedando asentado lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO CEOTDUEP-02-ORDINARIA- 30/07/21

Los miembros de este Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puebla reciben el Proyecto del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puebla, así mismo se abre un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la Sesión, para la recepción de comentarios y/o aportaciones para agregar al documento a los correos electrónicos hector.juarez@puebla.gob.mx y paola.lemini@puebla.gob.mx, una vez transcurrido el período establecido se realizarán las adecuaciones correspondientes y se convocará a los integrantes de este Consejo a fin de que se apruebe el Reglamento Interior del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

4. INFORME DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. -

Con el fin de desahogar el punto cuatro de la orden del día, la C. Norma Angélica Sandoval Gómez en su carácter de Secretaria Ejecutiva, cede la palabra al C. Héctor Uciel Juárez Paulino, Director de Desarrollo Urbano e Impacto Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial para realizar la presentación correspondiente.

A continuación, el Director de Desarrollo Urbano e Impacto Ambiental presenta el informe de actividades en materia de Ordenamiento

Territorial y Desarrollo Urbano que ha realizado la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial en el año 2020 resaltando cuatro rubros, el primero corresponde al Ordenamiento Territorial, el segundo en materia de Impacto Ambiental, el tercero en materia de Coordinación Institucional y por último el cuarto en materia de Participación Ciudadana.

En uso de la voz la C. Norma Angélica Sandoval Gómez en su carácter de Secretaria Ejecutiva, solicita a los miembros de este Consejo, manifestar sus comentarios u observaciones a la información presentada, teniendo como resultado la inexistencia de los mismos. Quedando asentado lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO CEOTDUEP-03-ORDINARIA- 30/07/21

Los miembros de este Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puebla, se dan por enterados del informe de actividades desarrolladas por la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del año 2020.

5. INFORME DEL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA.

Con el fin de desahogar el punto cinco de la orden del día, la C. Norma Angélica Sandoval Gómez en su carácter de Secretaria Ejecutiva, cede la palabra al C. Héctor Uciel Juárez Paulino, Director de Desarrollo Urbano e Impacto Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial para realizar la presentación correspondiente.

En uso de la voz, el Director de Desarrollo Urbano e Impacto Ambiental informa el inicio de trabajos para la actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, el cual presenta doce años desde su última actualización en diciembre del año 2008, siendo que la revisión de los programas debe realizarse cada seis años conforme a lo establecido por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; así mismo, a la fecha se ha reconfigurado el sistema de ciudades produciendo nuevas regiones funcionales, se ha consolidado en la entidad el fenómeno metropolitano; y existe una nueva Política Territorial a nivel federal establecida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, razón por la cual, actualmente existe una desvinculación de instrumentos normativos que regulan el

territorio estatal, produciendo que el Programa actual no responda a la realidad territorial de la Entidad.

Durante la presentación se muestra el Proceso de Actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, el cual dentro de su primera etapa tiene como objetivo la realización del Diagnóstico a partir de los diversos subsistemas urbanos, en cumplimiento de la normatividad aplicable, en coordinación con los tres órdenes de gobierno; incluyendo la participación social y bajo una visión integral del territorio que promueva el desarrollo sustentable de las Regiones del Estado de Puebla.

En uso de la voz la C. Norma Angélica Sandoval Gómez en su carácter de Secretaria Ejecutiva, solicita a los miembros del Consejo manifestar la existencia de comentarios, o aportaciones respecto a la información presentada y en uso de la voz el C. Antonio de Jesús Aguirre Sánchez, Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Puebla expreso que debe tomarse en cuenta, como se hace mención en la presentación, el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024 expedido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el cual pone de manifiesto no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera.

En uso de la voz la C. Norma Angélica Sandoval Gómez en su carácter de Secretaria Ejecutiva, cede el uso de la voz al C. Pablo Francisco Miguel Aguilar González, Presidente del Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística, quien propone considerar el principio de litigio de congruencia y jerarquía establecido en el artículo 30 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para evitar la existencia de una declaratoria general de inconstitucionalidad. Quedando asentado lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO CEOTDUEP-04-ORDINARIA- 30/07/21

Los miembros de este Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puebla se dan por enterados del informe del inicio de los trabajos para la actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla.

6. INFORME DEL ALCANCE GENERAL Y ESTATUS ADMINISTRATIVO RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SUBREGIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, SAN ANDRÉS CHOLULA Y SAN PEDRO CHOLULA.

Con el fin de desahogar el punto seis de los de la orden del día, la C. Norma Angélica Sandoval Gómez en su carácter de Secretaria Ejecutiva, cede la palabra al C. Adrián Velázquez Luna, Director de Gestión del Suelo y sus Usos, mismo que procede a informar lo relativo del alcance general y estatus administrativo respecto a la actualización del Programa Subregional del desarrollo urbano de los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

En uso de la palabra, el Director de Gestión del Suelo y sus Usos, presenta ante los miembros del Consejo, el Informe del Alcance General y Estatus Administrativo respecto a la Actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, dentro de los antecedentes encontramos que en los años noventas fue publicado el instrumento denominado “Programa de Desarrollo Regional Angelópolis” proponiendo modernizar la infraestructura de la región del territorio centro poniente del Estado de Puebla.

Derivado de este último instrumento se desprende el Programa Subregional, que cuenta con seis actualizaciones, desde su primera publicación desde mil novecientos noventa y cuatro, y hasta la última en dos mil once. El objetivo que persiguió este instrumento fue solucionar la irregularidad de la zona en ese entonces y enunciar las directrices en materia de desarrollo urbano para el mejor aprovechamiento de los usos potenciales del suelo, transcurriendo diez años a la fecha, por lo que nos vemos en la necesidad de actualizarlo, puesto que la realidad del territorio presenta otra demanda social, respecto a la infraestructura, equipamientos y desarrollos.

Actualmente los dos polígonos de la reserva Atlixcáyotl y Quetzalcóatl presentan una relativa saturación en la zona de mayor plusvalía de la Zona Metropolitana Puebla – Tlaxcala, que está dada entre otros por: Unidades habitacionales, centros comerciales, unidades de servicios, cambios en los límites territoriales, necesidad de coordinación metropolitana entre los municipios, atraso en la normativa del instrumento, escape de inversiones en la zona y emisión de permisos fuera de regla, entre otros.

Asimismo, el objetivo general que se pretende, es aprovechar de manera sustentable el potencial metropolitano de la Reserva Territorial, así como dar certidumbre jurídica a los poseionarios que habitan en la zona.

El proceso administrativo que presenta el instrumento ha llevado aproximadamente tres meses, en la que se han realizado revisiones técnicas, administrativa y financiera entre otros; con un inicio probable en el mes de agosto de año en curso y con un tiempo de elaboración de ocho meses.

En uso de la voz la C. Norma Angélica Sandoval Gómez en su carácter de Secretaria Ejecutiva, solicita a los miembros del Consejo manifestar la existencia de comentarios, o aportaciones respecto al material presentado y en uso de la voz, el C. Antonio de Jesús Aguirre Sánchez, Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Puebla expresó sus felicitaciones a la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, asimismo manifiesta su apoyo institucional en beneficio de los asuntos relacionados con la actualización del programa subregional.

De igual forma, en uso de la voz la C. Norma Angélica Sandoval Gómez en su carácter de Secretaria Ejecutiva, cede el uso de la voz al C. Pablo Francisco Miguel Aguilar González, Presidente del Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística, quien manifiesta el incluir tabla de usos de suelo, diferenciar usos y destinos, y establecer regulaciones a fin de evitar la desaparición del espacio público. Quedando asentado lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO CEOTDUEP-05-ORDINARIA- 30/07/21

Los miembros de este Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Puebla se dan por enterados del Informe del Alcance General y Estatus Administrativo respecto de la Actualización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula.

7. ASUNTOS GENERALES.

La C. Norma Angélica Sandoval Gómez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo; manifiesta que dentro del plazo otorgado para mencionar asuntos generales, se recibió la solicitud por parte del municipio de Puebla para mencionar el inicio de trabajos de la actualización de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano, a continuación le cede el uso de la palabra a la C. María Graciela León

Matamoros, Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, suplente por única ocasión de la Presidenta Municipal Constitucional de Puebla, misma que expresó que el Municipio de Puebla realiza la actualización de su Programa Municipal de Desarrollo Urbano, encontrándose en etapa de observaciones internas, trabajando de la mano con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y alineado al programa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Asimismo, en uso de la voz la C. Norma Angélica Sandoval Gómez en su carácter de Secretaria Ejecutiva, le cede el uso de la palabra al C. José Carlos Cosme González Feria, Presidente del Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla A. C., quien expresó sus felicitaciones a la administración misma que se está abocando en realizar estos trabajos, por otro lado realizó una petición del gremio de la construcción de la posibilidad de reducir el tiempo de las evaluaciones de los estudios de impacto ambiental.

Asimismo, en uso de la voz la C. Norma Angélica Sandoval Gómez en su carácter de Secretaria Ejecutiva, cede el uso de la voz al C. Raúl Espinosa Martínez, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del H. Congreso del Estado de Puebla, quien expresó sus felicitaciones en los trabajos realizados por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, e informó que desde el Congreso del Estado harán llegar exhortos para que los ayuntamientos entrantes tengan la actualización de sus programas de desarrollo urbano.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No existiendo más asuntos que atender, la C. Norma Angélica Sandoval Gómez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Consejo, manifiesta que, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla 2021; misma que se firma al calce por los que en ella intervinieron.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del PUBLICACIÓN del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, celebrada el 30 de julio de 2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el lunes 27 de septiembre de 2021, Número 18, Tercera Sección, Tomo DLVII).

La Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial. Presidenta. **C. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA.** Rúbrica. La Subsecretaria para la Gestión del Territorio y Desarrollo Urbano. Secretaria Ejecutiva. **C. NORMA ANGÉLICA SANDOVAL GÓMEZ.** Rúbrica. En representación por única ocasión de la Secretaria de Gobernación. C. Ana Lucía Hill Mayoral. Vocal. **C. PIERRE RAMOS LUIS.** Rúbrica. En representación por única ocasión de la Secretaria de Planeación y Finanzas. C. María Teresa Castro Corro. Vocal. **C. RAFAEL AGUSTÍN HUERTA SÁNCHEZ.** Rúbrica. En representación por única ocasión de la Secretaria de Bienestar. C. Lizeth Sánchez García. Vocal. **C. RIVELINO BARRALES MORALES.** Rúbrica. En representación por única ocasión de la Secretaria de la Función Pública. C. Amanda Gómez Nava. Vocal. **C. RODOLFO JOB DELGADO.** El Representante de la SEDATU en el Estado de Puebla. Vocal. **C. ANTONIO JESÚS AGUIRRE SÁNCHEZ.** Rúbrica. La Secretaria de Igualdad Sustantiva. Invitada Permanente. **C. MÓNICA AUGUSTA DÍAZ DE RIVERA ÁLVAREZ.** Rúbrica. En representación por única ocasión de la Secretaria de Economía. C. Olivia Salomón Vivaldo. Invitado Permanente. **C. GUILLERMO MALPICA SOTO.** Rúbrica. El Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del H. Congreso del Estado de Puebla. Invitado Permanente. **C. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ.** Rúbrica. En representación por única ocasión del Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas. C. Rafael Bringas Marrero. Invitado Permanente. **C. MIRNA GAYTÁN MONTIEL.** Rúbrica. En representación por única ocasión de la Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Puebla. C. Claudia Rivera Vivanco. Invitada Permanente. **C. MARÍA GRACIELA LEÓN MATAMOROS.** Rúbrica. En representación por única ocasión del Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Teziutlán. C. Carlos Enrique Peredo Grau. Invitado Permanente. **C. VÍCTOR MANUEL BELLO REYES.** Rúbrica. En representación por única ocasión del Presidente Municipal Suplente del H. Ayuntamiento de Tehuacán. C. Andrés Artemio Caballero López. Invitado Permanente. **C. ADAHÍN ANALCO MEZA.** Rúbrica. El Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Invitado Permanente.

C. HÉCTOR A. SÁNCHEZ MORALES. Rúbrica. En representación por única ocasión del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Puebla. C. Luis Espinosa Rueda. Invitado Permanente. **C. RIGOBERTO SÁNCHEZ AVENDAÑO.** Rúbrica. La Presidenta del Colegio de Urbanistas y Planificadores Puebla S.A. de C.V. Invitada Permanente. **C. LILIANA OLMOS CRUZ.** Rúbrica. El Presidente del Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística. Invitado Permanente. **C. PABLO FRANCISCO MIGUEL AGUILAR GONZÁLEZ.** El Presidente del Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla. Invitado Permanente. **C. JOSÉ CARLOS COSME GONZÁLEZ FERIA.** Rúbrica.